

SEGUNDAS JORNADAS NACIONALES DE HISTORIA SOCIAL
13, 14 y 15 de mayo de 2009
La Falda, Córdoba - Argentina

Mesa 5: Familias, mujeres y género

Autor: Juan Manuel Cerdá

Inserción institucional: CONICET – UNQ

Situación de revista: Becario / Docente

Dirección Institucional: jmcerda@unq.edu.ar

Título:

Levantando el telón: el trabajo femenino a comienzos del siglo XX. Una aproximación a partir de los Censos Nacionales de Población

1. Introducción

En la postrimería de la década de 1970 una serie de trabajos propusieron que las mujeres a comienzos del siglo XX habían tendido a retirarse del mercado de trabajo, proceso que se revirtió a mediados del mismo siglo.¹ Este proceso dio paso a la postulación de la teoría conocida como “Curva en U” que daba la idea de una caída en la participación de las mujeres en el mercado de trabajo entre finales del siglo XIX y 1947, tocando su nivel más bajo en las primeras décadas del siglo XX. En general, estos estudios han trabajado con datos censales agregados a nivel nacional para el período 1869-1947, sin tener en cuenta las particularidades regionales y las posibles diferencias que esta dimensión podría presentar en relación a los cambios y continuidades en el trabajo femenino.

Esta visión comenzó a ser discutida por los estudios de género que comenzaron a revalorizar el papel de la mujer en la sociedad argentina. Estos trabajos, que tomaron mayor impulso a partir de la década de 1980, intentaron rescatar y registrar el trabajo

¹ Algunos de los trabajos que sostienen esta idea sobre la base de los análisis censales son: Wainerman, Catalina y Navarro, Marisa. **El Trabajo de la mujer en la Argentina: un análisis preliminar de las ideas dominantes en las primeras décadas del siglo XX**. Cuadernos del CENEP N° 7, Centro de Estudios de Población, Buenos Aires, 1979, Kritz, Ernesto. **La formación de la fuerza de trabajo en la Argentina 1869-1914**. Centro de Estudios de Población, Cuadernos del CENEP, n° 30; Buenos Aires, 1979, y Ricchini de Lattes, Zulma y Wainerman, Catalina. **Empleo femenino y desarrollo económico: algunos evidencias**. Cuadernos del CENEP N° 6, Centro de Estudios de Población, Buenos Aires, 1977. Una crítica a estos resultados se pueden verse en Lobato, Mirta Zaida. **Cuando las mujeres reinaban. Belleza, género y poder en la Argentina del siglo XX**, Ed. Biblos, Buenos Aires, 2005; Barrancos, Dora. **Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres**. FCE, Buenos Aires, 2002 y Cerdá, Juan Manuel. “Mercado de trabajo y condiciones de vida en Mendoza a comienzos del siglo XX”, **Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales**. N° 12 primer semestre de 2006.

femenino desde un análisis más focal. Estos estudios abrieron un abanico amplio de perspectivas que van desde las dimensiones del trabajo femenino pasando por los estudios sobre la participación de las mujeres en la vida política nacional y hasta llegar a las clásicas biografías de feministas o defensoras de los derechos de la mujer como por ejemplo Gabriela Laperriere de Coni o Alicia Moreau de Justo.² Así, la mayoría de los trabajos se han centrado en casos específicos y, generalmente, en algunas actividades particulares concentradas en la región pampeana.³ Esta perspectiva ha dejado de lado la problemática global sobre la participación femenina en el mercado de trabajo para resaltar los estudios de casos y, en cierta medida, analizar los procesos “excepcionales” donde las mujeres tuvieron una alta participación y/o relevancia.

Como afirmó Mirta Lobato en relación con los estudios sobre feminismo en la Argentina: “La extensa y persistente difusión de estos motivos ha creado un cierto espejismo respecto al conocimiento que se tiene sobre las labores, espacios, los poderes y saberes que articulan el trabajo femenino y sus relaciones con los compañeros varones, sin embargo es poco lo que se sabe de esa compleja experiencia.”⁴ Sin embargo, fue la misma Lobato quien ha alcanzado un lugar destacado en el estudio de las relaciones productivas y del trabajo de la mujer.⁵ Sus aportes han significado un giro en los enfoques analíticos que se dieron en torno a las trabajadoras y, en especial, sobre las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y de producción en la industria en el sector textil y frigorífico del Gran Buenos Aires.

A pesar de este “nuevo” desarrollo historiográfico, los estudios sobre el papel que cumplieron las mujeres en el mercado de trabajo han tenido un movimiento pendular que recorre desde una fuerte estigmatización de sus actividades hasta una exaltación de las excepcionalidades de su participación en el mercado de trabajo. Estas dos posturas dieron lugar a conclusiones contrapuestas dejando aún abierta la discusión sobre la participación de la mujer en el mercado de trabajo a comienzos del siglo XX.

² Para un análisis exhaustivo de la producción historiográfica sobre género recomendamos el estudio realizado por Dora Barrancos “Historia, historiografía y género. Notas para la memoria de sus vínculos en la Argentina”, en *La Aljaba*, Volumen 9, Luján, Enero-diciembre 2005.

³ Barrancos, Dora. **Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres**. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2002 y Lobato, Mirta. **La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Beriso (1904-1970)**. Prometeo libros-Entrepasados, Buenos Aires, 2001.

⁴ Lobato, Mirta. **Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)**, Buenos Aires, Edhasa, 2007, pág. 20.

A nuestro entender estas diferencias se basan en dos aspectos que deben ser tenidos en cuenta: en primer lugar, la dispersión de las fuentes de información disponibles que al ser analizadas de forma individual no permiten tener una visión global sobre la participación femenina en el mercado de trabajo a comienzos de siglo. Y, en segundo lugar, el giro que tomó a mediados de la década de 1980 la historia social hacia los análisis culturalista permearon los estudios de género dejando de lado cualquier intento por cuantificar la participación de la mujer en el mercado de trabajo. Este giro ha impedido dimensionar la importancia que tuvo la mujer en el mercado de trabajo y, en cierta medida, ha soslayado la discusión sobre la evolución de la participación femenina en el mercado de trabajo, quedando atada a una historia de casos aislados y algunas personalidades significativas.

Bajo este marco general, el objetivo del trabajo es analizar exhaustivamente la conformación y características de las categorías censales en relación con el trabajo femenino y cómo estas evolucionaron en los primeros censos nacionales. En particular, este artículo analiza el trabajo femenino pretendiendo dilucidar la importancia que tuvieron las mujeres en la economía mendocina en los albores del siglo XX y su participación creciente en el mercado de trabajo. En este sentido, la provincia de Mendoza aparece como un marco de estudio relevante para mostrar que algunas categorías censales que *invisibilizaron* el trabajo femenino en dicho período.

Este artículo echar luz sobre las labores realizadas por las mujeres en la provincia de Mendoza dentro de un proceso de desarrollo capitalista donde se subestimó el trabajo femenino. En este sentido, se estudia las condiciones de trabajo femenino y el papel que cumplieron éstas en un marco de crecimiento economía como el experimentado por la economía mendocina a comienzos del siglo XX.⁶ En este sentido, el artículo suscribe la idea sostenida por la teoría del desarrollo que percibe a algunas de

⁵ Lobato, Mirta Zaida. **Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)**, Buenos Aires, Edhasa, 2007 y **La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1904-1970)**. Prometeo libros–Entrepasados, Buenos Aires, 2001. En estos dos libros se concentran todo una década de estudio sobre las condiciones de las trabajadoras de la argentina y, especialmente, en el sector industrial textil y frigorífico.

⁶ Richard-jorba, Rodolfo; Pérez Romagnoli, Eduardo; Barrio, Patricia y Sanjurjo, Inés. **La Región vitivinícola argentina. Transformaciones del territorio, la economía y la sociedad. 1870-1914**. Ed. Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 2006 y Richard-jorba, Rodolfo. **Poder, Economía y espacio en Mendoza. 1850-1900. Del comercio ganadero a la agroindustria vitivinícola**. Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Filosofía y Letras. Mendoza, 1998.

las condiciones del trabajo femenino como precondiciones de reproducción intergeneracional de las desigualdades sociales.⁷

En el caso específico de la provincia de Mendoza, el proceso de crecimiento económico a comienzos del siglo XX se basó en el desarrollo de la vitivinicultura dando como resultado una red de relaciones sociales complejas donde hombres, mujeres y niños interactuaron de forma continua en el mercado de trabajo, aunque con diferentes grados de libertad.⁸ En este sentido, los estudios sobre el mercado de trabajo local han descrito como una característica central el perfil familiar del mismo sin embargo no han dado cuenta de cómo y en qué sectores de la actividad económica este trabajo se dio y, por tanto, donde la mujer tuvo una mayor incidencia.

2. Los censos de población como fuente de información

Debe tenerse en cuenta que las categorías censales responden a un clima de la época o, mejor dicho, son el producto de la construcción conciente de conceptos analíticos por parte de grupos técnicos que redundaron en la captación (o no) de las relaciones entre lo femenino y lo masculino.⁹ Estos elementos son fundamentales al momento de analizar los datos censales ya que los conceptos adoptados en cada uno de ellos están determinados por marcos teóricos e ideológicos específicos. A partir de un análisis crítico de los Censos se pretende transponer la barrera de las fuentes censales como meros reservorios de datos estadísticos obteniendo una visión más compleja de la realidad.

Los tres primeros Censos se realizaron con intervalos de 20 años aproximadamente, lo que dio como resultado cambios en la concepción sobre la forma de captar el trabajo en general y el de las mujeres en particular. A ello se le debe sumar que la metodología utilizada y los cuestionarios sufrieron algunos cambios que en algunos casos hace imposible la comparación directa y, en otros casos, obliga a la

⁷ Sen, Amartya. "Cooperation, inequality and the family." **Population and Development Review**, Vol. 15, Supplement: Rural Development and population: Institutions and policy, 1989 y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). **Informe de desarrollo Humano 1990**. Colombia, 1990.

⁸ Richard-Jorba, Rodolfo. "El mercado de trabajo rural en Mendoza. Un panorama sobre su formación y funcionamiento entre la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX. Coacción, regulaciones y trabajo libre". **Población y Sociedad**, N° 8-9, Tucumán, 2002.

⁹ Para profundizar sobre la estructura gnoseológica de los Primeros Censos Nacionales ver Otero, Hernán. "Demografía política e ideología estadística en la estadística censal argentina, 1869-1914", en **Anuario IEHS**, N° 14, 1999.

reconstrucción de las variables para su comparación.¹⁰ A pesar de estas limitaciones, los censos siguen siendo la única fuente de información cuantitativa para el estudio del mercado de trabajo y de las condiciones sociales de la población entre finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Su utilización es posible en la medida en que se tengan en cuenta sus limitaciones y se analicen sus resultados a la luz de otras fuentes de información. Los censos aportan importantes *indicios* tanto cuantitativos como cualitativos sobre el trabajo femenino para dicho período.¹¹

Teniendo en cuenta estos aspectos es que se analiza el empleo femenino desde dos corpus documentales complementarios pero que requieren de estrategias analíticas diferentes. En primer lugar, se realiza una reconstrucción del concepto de trabajo femenino aparecida en los primeros censos nacionales (1869, 1895 y 1914). Ello permite abordar el problema desde una visión global que toma en cuenta la construcción de las variables -que diferencian “lo femenino” de “lo masculino”- así como también la evolución en la concepción del trabajo femenino. En particular, nos ocuparemos del censo de 1914 que al mismo tiempo que mantiene el concepto de *profesión* utilizado en los censos anteriores incorpora el concepto de *empleo*, incorporando así una dimensión diferentes y más asociada a la idea de trabajo o empleo. Esta diferenciación y su publicación conjunta permiten matizar algunas de las ideas sobre la participación femenina en el mercado de trabajo al comienzo del siglo XX al mismo tiempo que nos permite aproximarnos, aunque sea de modo conjetural, a una dimensión diferente y desconocida del mundo del trabajo mendocino en aquellos años.

En segundo lugar, los datos censales son confrontados con informes institucionales, fotografías y recortes periodísticos, que permitieron una aproximación diferente al complejo mundo del mercado de trabajo. En este sentido, los datos relevados en los censos se convierten en *indicios* que debieron ser confrontados con otras fuentes que permiten un análisis más global del proceso.

2.1. La percepción del trabajo femenino a partir de los censos nacionales

¹⁰ Para un análisis de las dificultades epistemológicas sobre los censos ver Otero, Hernán. “Demografía política...”, Op. Cit.

Sobre lo primero que llamaremos la atención es sobre la inexistencia de la división de sexo en el censo de 1869, lo que limita la posibilidad de determinar las actividades productivas realizadas por las mujeres, hecho que se revirtió en los Censos Nacionales de Población de 1895 y 1914. A pesar de esta característica, el censo de 1869 se convierte en una fuente fundamental para analizar el concepto de *trabajo femenino* dado que permite dilucidar por qué no existió una separación de los datos según sexo y cuáles fueron los supuestos que sustentaron dicha decisión.

En el prefacio del censo de 1869 se marcó claramente los límites de las actividades y los momentos en los cuales las mujeres podían participar en el mercado de trabajo. Según éste, el trabajo femenino era una circunstancia excepcional asociada a aquellas mujeres desposeídas de otro ingreso –provenientes de los hombres- como lo eran las huérfanas, las viudas y las solteras.¹² Así, la mujer trabajadora se constituyó en un (sub)producto de una condición personal particular a partir de la cual la sociedad aceptaba su condición de trabajadora asalariada en actividades que la sacaba de su “lugar natural”: el hogar.

Esta visión deja traslucir una percepción negativa sobre el trabajo femenino, redundando en una tipología que la excluye taxativamente de todas las actividades no tradicionales y, en cierta medida, de los tabulados censales. Esto explicaría porqué no existe una división según sexo de las profesiones en el censo de 1869 y solo hay una división de tareas que se condice con las actividades asignadas tradicionalmente a hombres y a mujeres. Así, el hombre se constituye como único sostén de la familia mientras que el trabajo femenino es considerado complementario o accesorio al ingreso familiar.

Este enfoque continuó parcialmente en el Segundo Censo Nacional de Población de 1895. En el apartado titulado “*Informe sobre los resultados del Censo de 1895*” se afirma que Argentina se encontraba entre los países que tenían una proporción mayor de hombres en relación a las mujeres, hecho que la colocaba entre los países con mayores posibilidades para desarrollarse. El informe afirma que:

“...la República Argentina, con 528 varones por cada mil habitantes, ocupa uno de los primeros puestos [a nivel mundial] en las cifras

¹¹ Aquí hemos decidido tomar el concepto de indicios acuñado por Jaque Revele y luego profundizado por Carlos Guinzburg. Ver Revel, Jacques. “L’histoire au ras du sol”, prefacio al libro de Giovanni Levi **Le pouvoir au village**. Gallimarrd, Paris 1989 y Guinzburg, Carlos. **El queso y los gusanos**. Ed. Océano, México, 1998.

¹² República Argentina. **Primer Censo Nacional de Población de 1869**. Introducción. pág. XLVII. Las negritas son nuestras.

relativas [relación hombre/mujer], lo que es indudablemente ventajoso teniendo en cuenta que **el trabajo del hombre, más activo y mejor remunerado, constituye en mayor grado que el de las mujeres al engrandecimiento y prosperidad de la nación.**”¹³

De esto se desprenden dos aspectos que merecen ser remarcado. En primer lugar, el carácter discriminatorio que se expresa el fragmento en relación con el trabajo femenino, donde se resaltan más las virtudes del trabajo masculino y su relación directa con el “engrandecimiento y prosperidad de la nación”, en clara contraposición al trabajo femenino. Esta concepción debió influir en la construcción de las variables –dando lugar a una configuración particular de los datos censales- así como también debió haber generado algún sesgo de selección en los resultados censales.

Por otro lado, en esta frase el censo de 1895 presenta una clara continuidad en la desvalorización social del trabajo femenino y un desaliento a la imputación de las actividades femeninas en áreas “productivas” indicándose, nuevamente, el papel secundario de las mismas siempre que fueran realizadas fuera del hogar.

Por lo tanto, si entendemos a las categorías analíticas como el producto de una construcción social -construcción de consensos sobre las formas que debe tomarse el trabajo en una sociedad determina- no debe extrañarnos que el censo de 1895 y, aún más, el de 1869 hayan subestimando la participación de las mujeres en el mercado de trabajo. Sin embargo, esto comenzó a cambiar notoriamente a partir del Censo de 1914. Este censo muestra algunas diferencias al respecto que quedaron plasmadas en la metodología y en los datos obtenidos. Ello fue producto de una mayor preocupación por las condiciones sociales y en especial en relación a las cuestiones de género.¹⁴ Como ejemplo de este cambio mencionaremos dos momentos donde se reconoce la participación de la mujer en la elaboración del censo. El primero en reconocer su participación fue Alberto Martínez (Director general del Censo) y en segundo lugar uno de los vocales del censo, Francisco Latzina.¹⁵

El reconocimiento que realizó el Dr. Martínez a las “200 señoritas” que estuvieron a cargo de la compilación de las fichas censales no se limita sólo a su participación sino al carácter particular de sus aptitudes:

¹³ República Argentina. **Segundo Censo Nacional de Población de 1895**, Tomo 2, pág. XXXVIII.

¹⁴ Cabe recordar que en 1907 se había promulgado la primera ley sobre trabajo femenino y de los niños para la Capital Federal y los Territorios Nacionales, lo que debió influir en la introducción de algunos cambios en la compilación de los datos censales.

¹⁵ Debemos decir que estos dos funcionarios también se habían desempeñado activamente en los censos de 1869 y 1895.

“...para emplear el personal femenino, con preferencia al masculino, en este delicado trabajo, la Comisión tuvo en cuenta, que la mujer, por su naturaleza de su sexo, está dotada de aptitudes especiales para desempeñar más satisfactoriamente que el hombre: ella es, por general, contraída, disciplinada, metódica, inteligente, modesta en sus aspiraciones y, dentro del grupo al que pertenece, mucho más instruida que el hombre”¹⁶

Por otro lado, el agradecimiento del Dr. Latzina, amplió aún más el papel que le cupo a las mujeres en el censo:

“las señoritas Gabriela Musí y Ángela Greco han efectuado con inteligente dedicación la mayor parte de los cálculos aritméticos que abundan en este capítulo del censo.”¹⁷

De los fragmentos transcritos se infiere que los agentes del Estado habían comenzado un lento proceso de cambio pero manteniendo una fuerte carga moral sobre las mujeres trabajadoras. Sin embargo, por mínimo que parezca, la mayor preocupación por la identificación de las tareas realizadas por las mujeres como así también la valorización de sus capacidades intelectuales fue un cambio fundamental aún cuando los puestos de responsabilidad dentro del censo habían quedado dominados por hombres. Asimismo, estos fragmentos reflejan las contradicciones en el discurso, marcando un punto de inflexión sobre los conceptos que se tenían en relación con el trabajo femenino.

En síntesis, el *habitus* en el que se desarrollaron los censos y la visión de sus técnicos en relación con la sociedad debió haber dado lugar a una construcción de datos que no pueden dejarse de lado al momento de analizar sus resultados.¹⁸ Se debe reconocer que los cambios no surgieron espontáneamente ni se produjeron tan rápidamente como para transformar las estructurantes de pensamiento, de dominación o de clase, hecho que quedó manifiestamente expresado en el discurso de los funcionarios.¹⁹ Un indicio fuerte de esto es la persistencia de la asociación directa entre el tipo de trabajo y la “*características naturales*” diferentes que detentaban las mujeres sobre los hombres para llevar adelante ciertas tareas. Estos elementos brindan indicios

¹⁶ República Argentina. **Tercer Censo Nacional de Población de 1914**. Tomo 1, pág. 51.

¹⁷ República Argentina. **Tercer Censo...**, Tomo IV, pág. 635.

¹⁸ Aquí hemos utilizado el concepto de *habitus* desarrollado por Pierre Bourdieu como un entorno vivido que comprende prácticas, expectativas heredadas, reglas que determinan los límites de los usos a la vez que revelan posibilidades, normas y sanciones tanto de las leyes formales como de las informales de cada sociedad. Sin lugar a dudas, los cuerpos burocráticos dieron forma y difundieron los conceptos que debían ser socialmente aceptados.

sobre los cambios y las continuidades producidas en la sociedad a comienzos del siglo XX y que, seguramente, influyeron sobre la construcción de las categorías de análisis utilizadas en los censos.

El censo de 1914 mantuvo algunas de las categorías usadas en los censos anteriores e introdujo otras nuevas que lo convierte en documento clave para el análisis del empleo femenino. En este sentido, el censo mantiene el concepto de *profesión* para ordenar las actividades de la población pero al mismo tiempo incorporó el concepto de *ocupación* que fue utilizado en las secciones destinadas a medir las diversas actividades económicas.

Como es ampliamente conocido la categoría de profesión tiene algunos problemas para su interpretación, especialmente, relacionada con el trabajo femenino por su modificación en cada uno de los censos y su significado indefinido. En primer lugar, esta categoría requiere de un reconocimiento de las personas (hombre o mujer) como miembro de una comunidad o actividad determinada. Esta variable daría cuenta de la estructura social y plantea la necesidad de determinar una continuidad en las *actividades profesionales*, sin tener en cuenta el trabajo que las personas realizaban en el momento del Censo. Pero, en el caso específico del trabajo femenino, hay que tomar en cuenta otra precaución porque, como se dejó explicitado en el censo de 1914, el crecimiento que se observa entre 1895 y 1914 en la categoría de las *personas sin profesión determinada*, fue producto de un cambio en la metodología de imputación de los resultados.

“Para explicar el número crecido de personas sin profesión, ocupación o medios de vida que aparecen en el censo de 1914, y para dar a las cifras la importancia que realmente tiene, creo conveniente recordar que, de acuerdo con las instrucciones [dadas a los encuestadores], **“las mujeres que vivían del trabajo de su esposo o padre”, sin una profesión determinada, debían dejar en blanco la línea correspondiente, y figurar, por consiguiente, en el cuadro de las mujeres “sin profesión.”**”²⁰

En este sentido, no sólo sería difícil que una mujer que realiza varias tareas a lo largo del año o a lo largo de su vida pueda definir una *profesión* sino, también, aquellas mujeres que **“vivían del trabajo de su esposo o padre”** y no poseían una *profesión*

¹⁹ En la distinción que realiza Martínez entre las mujeres y los hombres con relación a sus capacidades hace clara referencia a los sectores proletarios, quedando excluidos de esta relación de superioridad a las élites o sectores más acomodados de la sociedad aún para el caso de las mujeres.

²⁰ República Argentina. **Tercer Censo...**, pág. 251. Las negritas son nuestras.

determinada –con clara alusión a las profesiones liberales- no fueron incorporadas en los tabulados aún cuando éstas estuvieran trabajando. Este aspecto es central al momento de analizar los resultados censales ya que esta categoría estaría ocultando empleo femenino al mismo tiempo que estaría determinando la posición que ocupaban las personas (mujeres pero también hombres) en dicha sociedad, dando forma a una estructura social específica.

Por otro lado, en el censo de 1914 queda claro que *las profesiones* no determinaba un estado preciso frente a la actividad sino su indefinición con relación a la profesión o la invisibilidad de las actividades desarrolladas por las mujeres. Esta última situación muestra claramente el grado de subordinación y el carácter complementario que tenía el trabajo femenino para la burocracia tecnocrática de los censos.

En oportunidad de hacer el balance del censo de 1914, Martínez sostuvo que el censo tenía una clara sub-captación del trabajo en los datos desagregados por *profesión* y, especialmente, en el caso de las mujeres. Según Martínez estos los resultados no estarían dando cuenta de los cambios ocurridos en el mercado de trabajo. Según Martínez:

“La intervención de la mujer en diversas ramas de la actividad profesional, comercial o industrial, que antes estaban exclusivamente reservados a los hombres, es cada día mayor en la República y, sobre todo, en la ciudad de Buenos Aires.”²¹

Sin embargo, es esta categoría la utiliza por él y por la mayoría de los investigadores para medir la participación de la población en el mercado de trabajo. Sin embargo, los resultados obtenidos difieren sustancialmente de los aportados por otras secciones del censo donde se toma como categoría analítica al empleo. La decisión de mantener la categoría de profesión se basaba en la posibilidad de analizar la evolución de dicha variable como una variable aproximada al empleo.

Así, el censo de 1914 es el producto de un conjunto de variables que tiene por detrás diferentes inquietudes y por lo tanto diferentes resultados que son muchas veces contradictorios. En este sentido, este censo aparece como hito transicional entre dos períodos o épocas donde los técnicos comenzaron a modificar algunas de sus

²¹ República Argentina. **Tercer Censo...**, tomo I, pág. 252.

concepciones y preocupaciones sobre la sociedad.²² Sin lugar a dudas, esto estaba relacionado con los acontecimientos de la década de 1900 que lograron instalar en la agenda política la cuestión social y que comenzará a ser estudiados por los grupos tecnocráticos del Estado.²³ Por ello se podría explicarse el cambio en la percepción de los técnicos sobre el trabajo femenino y, en cierta medida, las contradicciones en los resultados a los cuales nos referiremos más adelante.

Entre las innovaciones que tiene el censo de 1914 deben mencionarse la utilización del concepto *empleo* para ordenar a los trabajadores en varias secciones del censo. Ello permite comparar los resultados obtenidos a partir del concepto de *profesión* con los datos agrupados sectorialmente –en la industria, el comercio y el sector primario-, donde se utilizó el concepto de empleo.

Todos estos factores son relevantes al momento de analizar los datos censales en una provincia como Mendoza donde la actividad económica giraba en torno a una agroindustria caracterizada por empleo estacional, precario y familiar. Estas características eran más comunes en las actividades primarias y en el comercio, donde una parte importante del trabajo era realizado por el grupo familiar y donde el papel de las mujeres quedó *invisibilizado*.²⁴ A continuación pasaremos a analizar los datos censales.

2.2. La utilización de la mano de obra femenina y de los menores a partir de los datos censales.

Como podemos observar en el Cuadro 1, la evolución en la participación de las mujeres ocupadas en relación a los hombres ocupados fue similar a la evolución experimentada por ambos grupos en relación a la población total entre 1895 y 1914 en Mendoza. Sin embargo, se observa una marcada disminución de las mujeres en la categoría de ocupados plenos y un aumento en la categoría sin profesión determinada. Ahora bien, si tomamos las diferencias intercensales de la Tasa de Ocupación podemos observar que ésta se mantuvo constante dado el aumento de 3 puntos porcentuales (pp.)

²² Un análisis novedoso y reciente sobre la evolución de la burocracia estatal relacionada con las estadísticas durante la primera mitad del siglo XX ha sido desarrollada de una manera original por González Bollo en su tesis doctoral. Ver González Bollo, Hernán. **La estadística pública y la expansión del Estado argentino: una historia social y política de una burocracia especializada, 1869-1947**, Tesis de Doctorado, Programa de Posgrado en Historia Argentina y Contemporánea Universidad Torcuato Di Tella, 2007.

²³ González Bollo, Hernán. **La estadística pública...**, Op. Cit.

²⁴ Estas características son compartidas con sus hijos dando lugar una reproducción intergeneracional de la desigualdad. Ver Cerdá, Juan Manuel. “El trabajo infantil en la agricultura de Mendoza. Un ejercicio

en el caso de los hombres, y la disminución de 2 pp. entre las mujeres, dando un aumento promedio en la Tasa de Ocupados de 0,6 pp.²⁵

Cuadro 1
Población ocupada desagregada por sexo

	En términos absolutos						En porcentaje			
	Censo 1895			Censo 1914			Censo 1895		Censo 1914	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Población Total	58.937	57.199	116.136	148.227	129.308	277.535	50,7	49,3	53,4	46,6
Población Ocupada	36.353	35.825	72.181	95.918	78.244	174.162	50,4	49,6	55,1	44,9
Ocupados Plenos	21.217	17.805	39.025	59.263	18.403	77.666	54,4	45,6	76,3	23,7
Jornaleros	10.093	158	10.251	26.526	461	26.987	98,5	1,5	98,3	1,7
Sin profesión determinada	5.043	17.862	22.905	10.129	59.380	69.509	22,0	78,0	14,6	85,4
	Variación 1895-1914 (en puntos porcentuale)									
	Con relación a la población total (%)									
Tasa de Ocupación	61,7	62,6	62,2	64,7	60,5	62,8	3,0	-2,1	0,6	
Tasa de ocupados plenos	36,0	31,1	33,6	40,0	14,2	28,0	4,0	-16,9	-5,6	
Tasa de jornaleros	17,1	0,3	8,8	17,9	0,4	9,7	0,8	0,1	0,9	
Tasa de Sin prof. determinada	8,6	31,2	19,7	6,8	45,9	25,0	-1,7	14,7	5,3	
	Con relación al total de ocupados (%)									
Ocupados plenos	58,4	49,7	54,1	61,8	23,5	44,6	3,4	-26,2	-9,5	
Jornaleros	27,8	0,4	14,2	27,7	0,6	15,5	-0,1	0,1	1,3	
Sin profesión determinada	13,9	49,9	31,7	10,6	75,9	39,9	-3,3	26,0	8,2	
Total	100	100	100	100	100	100				

Fuente: Estimación propia sobre la base de los datos de los censos nacionales de población de 1895 y 1914.

* El dato de la categoría *sin ocupación determinada* para el censo de 1869 fue obtenido a partir de la diferencias entre los ocupados y la suma de ocupados plenos más los jornaleros. Ver nota al pie número 25.

La mayor disminución la encontramos entre los Ocupados Plenos, que descendieron su participación en 5,6 pp., impulsada por la vertiginosa caída en la participación de las mujeres. Sin embargo, estos datos deben ser tomados con mucha precaución porque, como ya dijimos, el censo de 1914 dejó de imputar como trabajadoras a las mujeres que se encontraban a cargo de un hombre y comenzaron a ser incorporadas en la categoría de *sin profesión determinada*. Es por ello que esta categoría tuvo un aumento considerable en el censo de 1914 y casi proporcional a la pérdida

comparativo” Cerdá, Juan Manuel y Gutiérrez, Talía (Comp.) **Trabajo Agrícola. Experiencias y resignificación de las identidades en el campo argentino**. Ciccus, Buenos Aires, 2009.

²⁵ Ha sido necesario construir indicadores del mercado de trabajo debido a que los censos nacionales de 1869, 1895 y 1914 no brinda dicha información en forma directa. A continuación se definen cada una de las categorías utilizadas:

Población Ocupada: es la suma de todas las personas que se declararon con alguna actividad específica o “sin profesión determinada”. Este último grupo ha sido incorporado en esta categoría por entender que un número significativo de ellos podrían tener una actividad de forma esporádica. Este supuesto será reafirmado en el próximo capítulo cuando se analice de forma particular la situación de las mujeres.

Ocupados Plenos: es la suma de las personas que se declaran con una actividad específica, excluyendo así a los “sin profesión determinada” y a los “jornaleros”. Consistente con lo dicho arriba esta exclusión se basa en que se entiende que estas dos últimas categorías agrupa a trabajadores temporarios.

Tasa de Ocupados Plenos: porcentaje de los ocupados plenos en relación a la población total.

Tasa de Ocupados: porcentaje de población ocupada en relación al total de la población.

experimentada por las mujeres entre los Ocupados Plenos, proceso que se dio en todo el país. Asimismo, llama la atención la escasa participación de las mujeres *jornaleras* y el bajo porcentaje de hombres que se declaraba *sin profesión determinada*. Estos datos han llevado a muchos autores a sostener un cambio en la participación de las mujeres en el mercado de trabajo producto de un mejoramiento generalizado de las condiciones sociales de la época.

Cuadro 2
Clasificación de los oficios y medios de vida desagregado por sexo
(%)

Actividad	Excluyendo a "Sin profesión determinada"						Incluyendo a "Sin profesión determinada"					
	1895			1914			1895			1914		
	Hombres	Mujeres	total	Hombres	Mujeres	total	Hombres	Mujeres	total	Hombres	Mujeres	total
Agricultura y ganadería	27,1	6,1	19,5	25,7	2,7	21,4	23,3	3,1	13,3	22,0	0,7	12,4
Industria y artes manuales	14,5	31,4	20,6	16,6	50,8	23,0	12,5	15,7	14,1	14,1	12,3	13,3
Comercio	9,8	3,1	7,4	12,9	3,8	11,2	8,5	1,6	5,1	11,0	0,9	6,4
Transporte	5,4	0,1	3,5	3,0	0,2	2,4	4,6	0,0	2,4	2,5	0,0	1,4
Rentistas	1,2	3,8	2,1	1,1	5,3	1,9	1,0	1,9	1,5	0,9	1,3	1,1
Personal de servicios	2,9	52,3	20,8	0,9	27,5	5,9	2,5	26,2	14,2	0,8	6,6	3,4
Defensa del país	2,3	0,0	1,5	0,2	0,0	0,1	2,0	0,0	1,0	0,1	0,0	0,1
Administración pública	2,4	0,1	1,5	1,5	0,1	1,2	2,0	0,0	1,1	1,3	0,0	0,7
Culto	0,2	0,1	0,2	0,1	0,5	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Jurisprudencia	0,5	0,0	0,3	0,3	0,0	0,2	0,5	0,0	0,2	0,3	0,0	0,1
Profesiones sanitarias	0,3	0,1	0,2	0,4	0,6	0,4	0,3	0,1	0,2	0,3	0,1	0,3
Instrucción y educación	0,7	1,3	0,9	1,0	5,6	1,9	0,6	0,7	0,6	0,9	1,3	1,1
Bellas artes	0,1	0,0	0,1	0,4	0,4	0,4	0,1	0,0	0,1	0,3	0,1	0,2
Letras y ciencias	0,2	0,0	0,2	0,4	0,1	0,3	0,2	0,0	0,1	0,3	0,0	0,2
Personal a cargo de otros (prostitutas, mendigos y rufianes)	0,0	0,6	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,2	0,0	0,0	0,0
Personal ambulante	0,3	0,0	0,2	0,1	0,0	0,0	0,2	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
Empleados	0,0	0,0	0,0	3,1	0,0	2,5	0,0	0,0	0,0	2,7	0,0	1,5
Jornaleros	32,0	0,9	20,7	32,5	2,4	26,8	27,6	0,4	14,2	27,7	0,6	15,5
Sin profesión determinada							13,8	49,9	31,7	14,7	75,9	42,2
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: estimación propia en base a los datos de los censos nacionales de población correspondientes a 1895 y 1914.

Ahora, si miramos la distribución en términos dinámicos de la composición al interior de cada uno de los grupos, se puede observar una diferencia sustancial, sobre todo en el caso de las mujeres, cuando se excluye la categoría *sin profesión determinada*. (Cuadro 2) En efecto, la participación de las mujeres se duplica en la industria y disminuye a la mitad en personal de servicios, lo que en principio parece un proceso poco probable. Sin lugar a dudas, esto es producto de la fuerte incidencia que tiene la categoría de *sin profesión determinada* en el total de las ocupadas.

Estos datos nos llevan a matizar la idea sobre la existencia de una salida de la mujer del mercado de trabajo (hipótesis de la “Curva en U”) ya que, a nuestro entender, lo que hay que explicar no es tanto la participación de las mujeres en relación al total de la población (Tasa de Ocupación) sino su aparente desvinculación con las actividades productivas (Tasa de Ocupación Plena).

Como se mostró en el Cuadro 1, las mujeres ocupadas en la provincia de Mendoza no disminuyeron su participación en términos absolutos sino que, por el contrario, mostraron un crecimiento entre 1895 y 1914. Por tanto, la caída de la participación relativa (medida en porcentajes) debería explicarse por una incorporación mayor de hombres que de mujeres que se declaran con alguna profesión pero no por una disminución en la participación del empleo en términos absolutos. Esta afirmación no sólo se basa en que la participación femenina entre 1895 y 1914 se mantuvo estable sino también porque creemos que una parte importante del trabajo familiar no ha sido considerada en los tabulados desagregados por *profesión* del censo de 1914, como quedará demostrado a partir del análisis de los datos ocupación provistos por el censo en las secciones respectivas de agricultura, comercio e industria. Pero antes de ir a ellos, analizaremos qué cambió en la estructura del mercado de trabajo con relación a la división de género a partir de la categoría de *profesión*.

En el Cuadro 3 podemos observar que las mujeres participaron de forma relevante en las actividades “tradicionalmente femeninas” vinculadas con el sector de servicios como por ejemplo: *servicio doméstico, instrucción y educación, profesiones de salud*, entre otras. Pero también participaron en un número importante en otras actividades como la industria, el comercio y la agricultura, tanto en el censo de 1895 como en el de 1914. (Cuadro 3)

Cuadro 3
Ocupación según rama de actividad y sexo.
En términos absolutos y en porcentajes

Ramas de actividad	Censo 1895			Censo 1914			Variación		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
1. Agricultura y Ganadería	8.543 (88,6%)	1.094 (11,4%)	9.637 (100%)	21.028 (97,6%)	519 (2,4%)	21.547 (100%)	12.485	-575	11.910
2. Industrias y artes manuales	4.393 (43,9%)	5.621 (56,1%)	10.014 (100%)	13.569 (71,9%)	5.293 (28,1%)	18.862 (100%)	9.176	-328	8.848
3. Comercio	3.070 (84,4%)	567 (15,6%)	3.637 (100%)	10.502 (93,5%)	727 (6,5%)	11.229 (100%)	7.432	160	7.592
4. Transportes	1.697 (99,2%)	13 (0,8%)	1.710 (100%)	2.412 (98,8%)	30 (1,2%)	2.442 (100%)	715	17	732
5. Propiedad mueble e inmueble	381 (35,8%)	683 (64,2%)	1.064 (100%)	889 (47,0%)	1.001 (53,0%)	1.890 (100%)	508	318	826
6. Personal del Servicio Doméstico	904 (8,8%)	9.378 (91,2%)	10.282 (100%)	872 (8,5%)	9.396 (91,5%)	10.268 (100%)	-32	18	-14
7. Defensa del país	723 (100%)	-	723 (100%)	127 (100%)	-	127 (100%)	-596	-	-596
8. Administración pública	744 (97,8%)	17 (2,2%)	761 (100%)	1.221 (98,9%)	13 (1,1%)	1.234 (100%)	477	-4	473
9. Cultos	64 (72,7%)	24 (27,3%)	88 (100%)	76 (46,6%)	87 (53,4%)	163 (100%)	12	63	75
10. Jurisprudencia	169 (100%)	-	169 (100%)	251 (100%)	-	251 (100%)	82	-	82
11. Profesiones de la salud	92 (78,6%)	25 (21,4%)	117 (100%)	325 (73,5%)	117 (26,5%)	442 (100%)	233	92	325
12. Instrucción y educación	228 (46,1%)	267 (53,9%)	495 (100%)	823 (43,8%)	1.057 (56,2%)	1.880 (100%)	595	790	1.385
13. Bellas Artes	89 (90,8%)	9 (9,2%)	98 (100%)	310 (81,6%)	70 (18,4%)	380 (100%)	221	61	282
14. Letras y ciencias	75 (97,4%)	2 (2,6%)	77 (100%)	303 (95,5%)	13 (4,1%)	316 (100%)	228	11	239
15. Personal de gobiernos extranjeros	-	-	-	3 (100%)	-	3 (100%)	3	-	3
16. Sports y ejercicios físicos	-	-	-	45 (100%)	-	45 (100%)	45	-	45
17. Jornales	10.093 (98,5%)	158 (1,5%)	10.225 (100%)	26.526 (98,3%)	461 (1,7%)	26.987 (100%)	16.433	303	16.736
18. Sin profesión determinada	5.043 (22,0%)	17.862 (78,0%)	22.905 (100%)	14.060 (19,1%)	59.459 (80,9%)	73.519 (100%)	9.017	41.597	50.614
Total	36.540 (100%)	35.799 (100%)	72.339 (100%)	95.759 (100%)	78.388 (100%)	174.147 (100%)			
Porcentaje del empleo total	54%	46%	100%	76%	24%	100%			

Fuente: Estimación propia basada en los datos obtenidos de los censos nacionales de población correspondientes a 1895 y 1914.

Con relación a la industria, las mujeres mendocinas representaban el 56% de la mano de obra utilizada por el sector en 1895 mientras que en 1914 este porcentaje descendió al 28% del total de los trabajadores. Más allá de la fuerte caída experimentada en términos relativos, no se produjo una pérdida significativa en términos absolutos de puestos de trabajo (que apenas fue de 328) que representaba el 1,7% del total de empleo y el 6,1% del total del empleo femenino en la industria en 1914. (Cuadro 3)

Por su parte, cuando desagregamos por actividad dentro la rama industrial se observa que el censo de 1895 identificó a un número significativo de mujeres ocupando actividades diversas como *colchoneros, ebanistas, canasteros, confiteros, herreros*; todas ellas actividades que en un principio se podrían asociar con “actividades masculinas”.²⁶ Si comparamos estos datos con los obtenidos para 1914 en el mismo nivel de desagregación es evidente que las mujeres perdieron participación en las actividades manufactureras y que, dentro de éstas, pasaron a concentrarse en aquellas actividades que la modernidad había reservado para ellas: *modistas, costureras y corseteras*.²⁷

A pesar de ello, llama la atención la elevada participación (en torno al 25%) que tuvieron las mujeres en puestos de trabajo no identificables agrupados en la categoría *oficios diversos* dentro de la industria. Aunque la fuente censal no permita conocer a que actividades se refiere esta suma de actividades el porcentaje de mujeres se acerca a la media de la provincia, incorporándose en los sectores más nuevos de la industria.

Una tendencia similar a la descrita en la industria se dio en el sector del comercio y en el de transporte, donde las mujeres aumentaron su participación en términos absolutos aunque dicho crecimiento fue menor al que experimentaron los hombres. Esta tendencia se acerca a las apreciaciones vertidas por Martínez en el informe preliminar del censo de 1914 que fuera citado anteriormente.

Por último, el sector agrícola parecería ser el único donde las mujeres perdieron participación relativa al mismo tiempo que disminuyó su presencia en términos absolutos de una forma muy considerable. Esto resulta poco probable debido a que, como lo ha demostrado una amplia bibliografía referida al sector agrícola de Mendoza, éste estaba fuertemente caracterizado por el trabajo familiar.

Para cotejar estos datos hemos utilizado los resultados obtenidos en las diferentes secciones del censo de 1914. En particular, si observamos los datos de los censos sectoriales (agrícola, industria y comercio) donde se adoptó la definición de *empleo* y se los compara con los datos del censo de población –que mantiene la definición de

²⁶ Hemos decidido mantener la definición masculina de la categoría que aparece en el censo para, por un lado, resaltar el carácter predominante que tenían los hombres en ella y, por otro lado, mostrar que las elecciones sobre la utilización de la definición masculina o femenina de las actividades no era casual.

²⁷ Ver nota anterior.

profesión- se advierten serias inconsistencias y diferencias sustanciales en los resultados obtenidos.²⁸ (Cuadro 4)

Cuadro 4
Datos comparados del Censo Nacional de Población 1914

Ocupado según sectores

	Ocupados según profesión (Tomo IV)			Agropecuario (Tomo V)			Industrial (Tomo VII)	Comercio (Tomo VIII)
	Agricultura y Ganadería	Industrias	Comercio	De la familia del director	Empleados y peones	Total	Personal empleado	Personal empleado
Hombres	21,028 (97,6%)	13,569 (71,9%)	10,502 (93,5%)	16,114* (33,9%)	17,645 (45,8%)	33,759 (39,3%)	12,224* (83,7%)	6,453* (68,5%)
Mujeres	519 (2,4%)	5,293 (28,1%)	727 (6,5%)	12,973 (27,3%)	8,463 (22,0%)	21,436 (24,9%)	1,517** (10,4%)	2,003 (21,3%)
Niños	s/d	S/d	s/d	18,418 (38,8%)	12,378 (32,2%)	30,796 (35,8%)	857 (5,9%)	964 (10,2%)
Total	21,547 (100%)	18,862 (100%)	11,229 (100%)	47,505 (100%)	38,486 (100%)	85,991 (100%)	14,598 (100%)	9,420 (100%)

Fuente: elaboración propia basada en datos del Segundo Censo Nacional de Población 1914.

*Las diferencias en la participación de los hombres se produce porque no se incluyen a los patrones,

** Las diferencias de la participación femenina en la rama industrial se debe ha que en el Censo Industrial no fueron incluidas las planchadoras, lavanderas y costureras, entre estas tres categorías sumaban 7.689 mujeres. Suponemos que un número importante de ellas trabajaban por cuenta propia en sus hogares y es por ello que no fueron consideradas dentro de la industria.

La incorporación de estos resultados permite echar luz no sólo sobre el trabajo de las mujeres sino también sobre la importancia que tuvieron en el mercado de trabajo en general y en el sector agrícola en particular. Asimismo, esto revela la importancia de hacer un análisis completo de los datos que permita dilucidar el trabajo invisibilizado de las mujeres. A pesar de ello, los datos no permiten distinguir en la agricultura entre trabajadores temporarios y permanentes, hecho que sería relevante para analizar el sector agrario en la provincia. Se puede suponer que un porcentaje importante de las 38.486 personas que fueron registrados como empleados o peones en el momento de realizarse el censo eran jornaleros o trabajadores temporarios. Como sabemos que el relevamiento se llevó adelante entre mayo y junio de 1913, podemos suponer que estos trabajadores estarían en actividades relacionadas con la poda, el comienzo de los injertos y otras tareas

²⁸ En particular, se han tomado los datos agregados del Censo de Población (tomo IV), El Censo Agropecuario (tomo V), el Censo de Industria (Tomo VII) y en el Censo de Comercio (tomo VIII) correspondientes al Tercer Censo Nacional de Población correspondiente a 1914. Presumimos que las diferencias se deben al trabajo segmentado y no coordinado de las diferentes secciones del censo, hecho que no puede ser corroborado por la inexistencia de las cédulas censales.

vinculadas con el cuidado de las viñas.²⁹ Si nos centramos en los datos obtenidos en el censo del sector agrícola, podemos advertir que hubo una participación importante de mujeres asalariadas y que su participación no parecería diferir de manera sustancial si la comparamos con las mujeres miembros de la familia de los propietarios.

Ahora bien, ¿por qué estas mujeres no aparecen como jornaleros o peones cuando declaran la *profesión*?³⁰ En cierta medida, como vimos anteriormente, las mujeres tenían una doble dificultad para identificarse como tales. Por un lado, los tipos de contratos o arreglos siempre se hacían con el jefe de familia, generalmente este incluía a todo el grupo familiar. En este sentido, el trabajo de las mujeres quedaba subordinado al contrato del hombre. Aquí se genera la segunda dificultad para su identificación (o autoidentificación) que estaba asociada con la idea de que este tipo de trabajo era una ayuda familiar y que las tareas desarrolladas por las mujeres no tendrían el mismo carácter que las actividades remuneradas realizadas por el hombre. Un ejemplo de este tipo de relaciones cruzadas y de clara subordinación podría ser el del *contratista*.³¹ En este tipo de contrato de trabajo se incluía a toda la familia pero el responsable era el varón, “jefe de familia”. Esta lógica parece repetirse en otras actividades donde el trabajo familiar era importante como, por ejemplo, el comercio donde la participación de las mujeres alcanzaba a ser 21% de la mano de obra empleada en el sector. (Cuadro 3)

Por otro lado, el alto número de obreros agrícolas registrados en el censo permite reforzar la idea de la multiplicidad de tareas que realizaban los pequeños productores y cómo estos, al mismo tiempo que eran demandantes de mano de obra también ofrecían su fuerza de trabajo y la de sus familias en los momentos de mayor intensidad del trabajo agrícola. La existencia de un elevado número de personas que aparecen como empelados o jornaleros sería imposible de alcanzar si algunas de las personas no hubieran sido

²⁹ La poda es el segundo momento más importante en el ciclo productivo de la vid donde la demanda de trabajo aumenta sin llegar a los niveles de la época de vendimia. Algunas estimaciones realizadas por Rodolfo Richard-Jorba para esta época establecen unos 15.000 obreros afectados a la viña. A ellos debería agregárseles los trabajadores temporarios utilizados en la época de la vendimia, que según el mismo autor llegarían a un número similar de individuos, estimación que no se aleja demasiado de los casi 38.500 obreros que nos ofrece el censo agropecuario si se tiene en cuenta que éste incluye a otros sectores no vitícola. Para una ampliación de estos datos ver Richard-Jorba, Rodolfo. “El mercado de trabajo vitivinícola...”, pág. 8-10.

³⁰ Nótese que el término peón no permite la diferenciación de género lo que estaría dando una idea de la masculinización de dicha actividad. Sin embargo, y a la luz de los resultados obtenidos, no parecería del todo aceptable aún para la época.

³¹ Richard-Jorba, Rodolfo. “El mercado de trabajo vitivinícola en la provincia de Mendoza y los nuevos actores sociales. El “contratista de viñas”: aproximación a un complejo sistema de empresarios y trabajadores, 1880-1910”. **Revista Interdisciplinaria de estudios Agrarios**, N° 18. Buenos Aires, 1º semestre 2003 y Cerdá, Juan Manuel. “El trabajo agrícola en dos épocas diferentes de modernización. La vitivinicultura mendocina entre 1900-2000”. Balsa, Javier; Mateo, Graciela y Ospital, María Silvia (Compiladores). **Pasado y presente en el agro argentino**. Ed. Lumiere, Buenos Aires, 2008.

imputadas en dos o más actividades al mismo tiempo. Este mecanismo complejo donde, por un lado, el pequeño productor adquiere mano de obra para realizar algunas tareas y, por otro lado, sale a ofrecer su fuerza de trabajo y la de su familia en actividades extraprediales fue una característica constante en el mercado de trabajo mendocino en general y de la producción vitivinícola en particular, hecho que sigue siendo muy habitual en la actualidad.³²

En síntesis, a partir de los datos obtenidos podemos afirmar que para la provincia de Mendoza la participación de las mujeres en el mercado de trabajo estaría en torno del 22% del total de mano de obra, siendo mayor su participación en el sector agrícola (24,9%), seguido por el sector del comercio (21,3%) y, por último, en la industria (10,4%). Esto evidencia el importante papel que tuvieron las mujeres en el mercado de trabajo, aunque *invisibilizado u ocultado*, característica que perdura hasta el presente.

3. El trabajo femenino desde una mirada diferente

Como ya se mencionó, el trabajo de las mujeres muchas veces quedo invisibilizado en el marco del trabajo familiar. En este sentido, hay un sinnúmero de avisos clasificados y fuentes cualitativas que dan cuenta de ello en la provincia de Mendoza. Por ejemplo, en el caso del sector agrícola, generalmente, se solicitaba u ofrecía la presencia de una familia completa -en algunos casos con agregados o “enganchados”-, para el cuidado, control de las parcelas y desarrollo del proyecto vitícola. Sólo expondremos como ejemplo algunos avisos aparecidos en el diario *Los Andes* donde se hace mención a ello, tanto por parte de quienes ofrecen mano de obra como de aquellos que la demandan.

“UNA FAMILIA ITALIANA compuesta de seis personas, todas personas grandes, dos hombres agricultores que entienden de viñas se ofrecen, dirigirse a...”³³

Otro pedido aparecido en el mismo diario, pero dos años más tarde, decía:

“Se necesita una familia para contratista de viña y potrero para el departamento de Maipú, son 16 hectáreas, los que se interesen deben

³² Ana María Mateu sostiene que aún los contratistas de viñas se veían en la obligación de vender su fuerza de trabajo y ocuparse como “peones al día” en propiedades ajenas. Ver Mateu, Ana María “Empresa y trabajo vitivinícola: Las condiciones laborales en una finca de Mendoza-Argentina. 1919-1927”, **CD de las XVII jornadas de Historia económica**. Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 2000.

³³ Diario *Los Andes*, del 1 de diciembre de 1901.

tener algo de capital y buenas referencias para poder interesar en el futuro, tratar en...”³⁴

Como sabemos, las tareas realizadas por el grupo familiar generalmente no eran remuneradas de forma individual ya que el contrato no identificaba la cantidad de individuos sino a la familia como unidad productora, por lo que las mujeres no percibían un salario de forma individual ni tenían una profesión adecuada a sus tareas. Esta circunstancia explicaría la invisibilidad del trabajo de las mujeres en los censos nacionales.

Sin embargo, ello no era exclusivo del sector agrícola sino que parece haber sido extensiva a otras actividades como el comercio o las pequeñas industrias o talleres, en los cuales el trabajo familiar era importante y el varón establecía lazos de subordinación con el resto de los miembros de la familia.

Ya en 1904 Biale Massé había observado estas características para específicamente para Mendoza. Al referirse al comercio callejero (ambulante) que se desarrollaba en los alrededores de los mercados municipales de la ciudad de Mendoza, Massé afirmaba que era ejercido mayoritariamente por mujeres y niños.³⁵ Pero Massé también llama la atención sobre otra particularidad de la provincia como era el sector de la imprenta. En el *Informe* se afirma que en las imprentas de los diarios y editoriales provinciales era habitual el trabajo de mujeres. Según Massé, la incorporación de “unas 20 muchachas” en las imprentas de la provincia a finales del siglo XX fue impulsada por Emilio Leal debido a la falta de *cajistas* masculinos.³⁶ Al respecto Massé escribió:

“las muchachas le resultaron [a Leal] mejores cajistas que los hombres, Desde entonces las mujeres trabajan en las imprentas, Actualmente hay en Mendoza unas 50.”³⁷

Por su parte, al visitar el diario *Los Andes*, Massé se encontró con que:

“de 23 cajistas, [hay] un extranjero y 4 mujeres, Me informan que las mujeres trabajan tan bien como los hombres, son más subordinadas, no faltan al trabajo...”³⁸

y sigue diciendo:

“Su modo de trabajar me ha parecido más lento que el del hombre, pero mucho mejor. En tres pruebas de primeras de una letra difícil para

³⁴ Diario *Los Andes*, 1 de septiembre de 1903.

³⁵ Biale Massé, Juan. **El estado de las clases obreras argentinas a comienzos del siglo**. Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, 1968, pág. 565.

³⁶ Cajistas: se denominaba al personal de la imprenta que armaba las planchas de impresión. Sinónimo de tipógrafo.

³⁷ Biale Massé, Juan. **El estado...**, pág. 566.

³⁸ Biale Massé, Juan. **El estado...**, pág. 566.

ellas, que guardo como un recuerdo, hay menos erratas que las que se encuentran en las cajas de Buenos Aires y Rosario en los varones. Leen bien lo que componen, y corrigen el pastel de la caja. Respecto de su moralidad, tomo informes detallados. Ella es mejor de lo que se podría creerse a primera impresión, algunas caen, pero en general son serias y saben hacerse respetar.”³⁹

Estos comentarios son sumamente ilustrativos y reflejan claramente cómo ciertos puestos de trabajos fueron ocupados por las mujeres cuando era escasa la mano de obra masculina. Ya fuera por una oferta limitada –o nula- de mano de obra masculina, por la necesidad de un mayor disciplinamiento o por una búsqueda de elevar la productividad; la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo resultó importante en la provincia de Mendoza a comienzos del siglo XX, al igual que en otras ciudades del país.⁴⁰ Ello muestra, una vez más, que la participación de la mujer en ciertos puestos de trabajo no garantizó un cambio en las concepciones sobre sus condiciones materiales y sociales sino que, por el contrario, muchas veces fueron “útiles” al modelo de desarrollo imperante en la época.

Otra dimensión tan importante como la subordinación femenina en las estructuras laborales fue captada por la fotografía. El famoso fotógrafo mendocino Juan Pí junto a otros colegas más ignotos mostraron algunas de las particularidades de la diferenciación de sexo y la influencia que tuvo la mujer en la economía de Mendoza. En las imágenes seleccionadas a continuación permiten observar la participación de mujeres en diversas actividades por un lado y el carácter subordinado que tenían las mujeres en relación a los hombres a comienzos del siglo XX por otro lado.

³⁹ Biale Massé, Juan. *El estado...*, pág. 567.

⁴⁰ Para un proceso similar ver el clásico trabajo de Lobato, Mirta. **La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1904-1970)**. Prometeo libros-Entrepasados, Buenos Aires, 2001, o desde una perspectiva más teórica Barrancos, Dora. **Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres**. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2002.

Foto 1



Fuente: Archivo General de la Nación, Cultivo de oliva, S/D/F (Ca., 1910)

La foto 1 sugiere, más allá de la dimensión estética, el carácter jerárquico que se establecía entre los hombres y las mujeres en la actividad productiva dando lugar a una relación de subordinación muy marcada. En la foto 2 se claramente que mientras las mujeres realizan tareas de selección de las frutas los hombres muestran una superioridad notoria que podría asociarse con la de capataz o empleados administrativos o gerentes (en el fondo de la foto). Esta división sexual del trabajo sería producto de una “división constitutiva del orden social” y que se repite en todas las actividades económicas de la región.⁴¹

⁴¹ Bourdieu, Pierre. **La dominación masculina**. Anagrama. Buenos Aires. 2000.

Foto 2



Fuente: Empacadora de frutas la Belga, Ca. 1920. **Juan Pi Fotografías 1903/1933**; Editorial Antorchas; 1994.

En otro sentido, las fotografías también nos informan de otras particularidades de la provincia relacionadas con la diferenciación entre establecimientos de gran envergadura y establecimientos familiares. Así, en los establecimientos vitivinícolas más importantes la participación de la mujer es casi inexistente, como por ejemplo en la Bodega Tomba (Foto 3) mientras que en establecimientos más pequeños, quizás de carácter familiar, la participación femenina y de menores es mucho más notoria. (Foto 4) En la foto 4 también se observa una mayor participación de población nativa con relación a las bodegas más grandes donde el predominio de los extranjeros resulta significativo.⁴²

⁴² Esta última inferencia es sólo indicativa a partir de las apariencias físicas y del análisis de las vestimentas de sus empleados. Para ver una aproximación a este supuesto ver Salvatore, Ricardo. "Control del trabajo y discriminación: el sistema contratista en Mendoza, Argentina 1880-1920." En revista **Desarrollo Económico**, v. 26, N° 102, Buenos Aires, 1986.

Foto 3



Fuente: foto del personal de la bodega Tomba. Centro vitivinícola. **La vitivinicultura Argentina, 1910.** Buenos Aires, 1911.

Foto 4



Fuente: foto del personal de una bodega no identificada. Centro vitivinícola. **La vitivinicultura Argentina, 1910.** Buenos Aires, 1911.

Estas imágenes refuerzan la hipótesis planteada anteriormente sobre la existencia de mano de obra familiar en las unidades productivas más pequeñas, donde las labores eran asignadas según las posibilidades físicas de cada uno de los individuos y donde el trabajo comenzaba desde una edad muy temprana, sectores que no fueron captados en los censos.

Esta inferencia que comienza a ser *visible* a partir de las imágenes y debió repetirse en otros sectores de la economía.

Por otro lado, muchas veces, la división sexual de las tareas fue producto de condiciones objetivas relacionadas con la inferioridad física de las mujeres. En el caso específico de la viticultura, las actividades más pesadas eran realizadas por hombre en tanto que las mujeres y los niños se dedicaban a otras tareas más acordes con sus posibilidades. En este caso no existiría una relación de poder-dominación-subordinación sino una división de las tareas basada en las limitaciones objetivas (físicas) que terminaba regulando la entrada de las mujeres en el mercado de trabajo. Así, la foto 5 nos ilustra como mientras algunos hombres se encargan de subir a los carros las pesadas *canecas*, las mujeres y los niños y el resto de los hombres se encargaban de la recolección de las uva y su traslado hasta aquellas.

Foto 5



Fuente: Augusto Streich (atribuida) “Una vendimia en la provincia de Mendoza”, Ca. 1895, En Alexander, Abel. *Producción y Trabajo en la Argentina. Memoria fotográfica 1860-1960*; 2ª edición, Bernal, UNQ, Banco Bice, 2003.

Como indicara Bialeto Massé “la vendimia se hace desde febrero con hombres, mujeres y niños”⁴³ y el trabajo estaba altamente segmentado según las posibilidades de cada uno de los integrantes de la familia:

“la vendimia se hace ó (sic) debe hacerse eligiendo la uva sana, cortándola con cuidado, de manera que caiga en un canasto limpio y apropiado, (...) Una vez llenos [los canastos], se lleva por los vendimiadores a las calles, donde la echan a una portadoras cónicas de madera, a la que llaman en el país canecas, (...) en ellas se vacían los canastos, hasta llenarlas; teniendo entonces [las canecas] un peso total de 91 a 110 kilogramos, según los establecimientos, El manejo de estas canecas es el trabajo más duro de la vendimia,”⁴⁴

Sin embargo, estos procesos fueron cambiando en el tiempo y algunos bodegueros comenzaron a introducir mecanismos que implicaron un mayor aprovechamiento de la mano de obra en general y de las mujeres en particular. Así, la *modernización* se lograba haciendo una utilización más intensiva –o “eficiente”- de la mano de obra empleada en el momento de la cosecha, Como dice Massé:

“...teniéndolas [las canecas] en los carros y alcanzando los canastos al carrero u otro obrero para que los vacíe en las canecas, con lo que, además de evitarse el trabajo inhumano de subir a pulso semejantes pesos, la uva sufriría menos,”⁴⁵

Esta descripción realizada por Massé en 1904 fue una imagen repetida en toda la mitad del siglo XX en las bodegas más modernas de Mendoza (foto 6). Éstas perfeccionaron algunos mecanismos para aumentar la utilidad marginal de la fuerza de trabajo tanto femenina como masculina en el período de cosecha.

⁴³ Bialeto Massé, Juan. *El estado...*, pág. 570.

⁴⁴ Bialeto Massé, Juan. *El estado...*, pág. 572.

⁴⁵ Bialeto Massé, Juan. *El estado...* Op. Cit. pág. 572.

Foto 6



Fuente: Centro Vitivinícola Nacional. *La vitivinicultura Argentina 1910*. Buenos Aires, 1911.

Como se vio, si bien existía una división del trabajo basada en las “imposibilidades” físicas de las mujeres a comienzos del siglo XX, ello no impidió que con algunas pequeñas modificaciones en el proceso productivo “mejorara” –o mejor dicho, aumenta la productividad- del trabajo femenino. Debe notarse que la modernización se basó en una mejor organización del trabajo que redundó en un aprovechamiento mayor de la mano de obra femenina y un mayor cuidado de la uva.

A pesar de las críticas que hizo Biale Massé sobre la explotación de los sectores viñateros en la provincia de Mendoza, su visión sobre el trabajo femenino y sobre los niños estaba fuertemente impregnada por la concepción de la época. En este sentido, puede decirse que Massé tomó, por un lado, las diferencias salariales entre hombres, mujeres y niños como un hecho natural y, por otro lado, a los cambios en la organización de la producción como *conductas innovadoras* de los sectores modernizadores sin expresar ningún tipo de oposición a la explotación que se ejercía sobre las mujeres y niños. A modo de ejemplo, Massé menciona que mientras los “obreros podadores ganan 1,5 a 2 pesos el día” las mujeres sólo alcanzan por el mismo trabajo de “80 centavos a 1 peso y 1,20” siendo los más perjudicados los niños/as los que no superaban los 80 centavos diarios.

Asimismo, podríamos decir que la participación de la mujer trabajadora tampoco escapó a la iconografía de comienzos del siglo XX. La imagen 7 muestra una temprana

asociación de la vendimia con el trabajo femenino. En este sentido, no es casual que el centro de la fiesta de la vendimia –creada a mediados de la década de 1930- fuese la elección de la reina.⁴⁶ Sin embargo, es significativo que sólo haya quedado la imagen de la mujer asociada con éste hecho como un elemento decorativo y no relacionado con las labores realizadas por éstas en el campo.⁴⁷

Foto 7



Fuente: Provincia de Mendoza. *Álbum Argentino*. Gloriandus, Número extraordinario dedicado al Sr. Gobernador Emilio Civit, 1910.

5. Reflexiones finales

Este artículo pretendió mostrar la complejidad que implica el estudio de las consideraciones de género a comienzos del siglo XX. Si bien reconocemos que aún quedan aspectos no revelados y espacios vacíos, la información vertida aquí permite observar que

⁴⁶ Lobato, Mirta Zaida. **Cuando las mujeres reinaban. Belleza, género y poder en la Argentina del siglo XX**, Biblos. Buenos Aires, 2005.

⁴⁷ Para ver el cambio en las estructuras de pensamiento y el comienzo de una aceptación de la mujer como trabajadora fuera de su hogar ver Belej, Cecili, Martín, Ana Laura y Siveira, Alicia. “La más bella de los viñedos. Trabajo y producción en los festejos mendocinos (1936-1955)”; Lobato, Mirta Zaida (Editora) **Cuando las mujeres...**, Op. Cit.

el proceso de conformación del mercado de trabajo no fue lineal, ni compartió los beneficios descritos por alguna bibliografía que habrían llevado a la salida del mercado de trabajo de las mujeres. En este sentido, creemos haber encontrado algunos indicios que nos permiten explicar mejor porqué se dio ese cambio tan abrupto de la participación femenina según la categoría de profesión en el censo de 1914. A partir del mismo censo y la confrontación con otras fuentes se ha podido demostrar que la salida del mercado de trabajo no parece del todo aceptable y que debería ser matizada sobre todo en actividades donde el trabajo familiar estaba fuertemente presente.

Asimismo, para el caso aquí analizado –la provincia de Mendoza- debemos resaltar que la participación femenina como productoras de bienes y su trabajo en el momento del nacimiento de la vitivinicultura moderna, ha tenido un escaso espacio en la historiografía sobre la región, incluso aquellos dedicados al estudio de la producción. Sin embargo, como hemos intentado mostrar, el trabajo de las mujeres constituyó una pieza fundamental del proceso productivo caracterizada por elementos de explotación y subordinación. Esta condición fue aprovechada por los sectores empresarios que lograron aumentar su productividad total y maximizar sus beneficios a partir de una amplia diferenciación salarial, ya sea a través de la contratación de mano de obra femenina o, de forma indirecta, a partir del trabajo familiar.

Esto fue más notorio en la época de vendimia tanto en el sector agrícola como en las bodegas pero, también, parecería que fue extensivo a otras actividades menos tradicionales de la economía. Como mostrara Massé, las tareas de las mujeres en Mendoza no se restringieron a los ámbitos tradicionales sino que se verificaron en otros sectores como en el comercio o la industria. A partir de lo expuesto es posible afirmar que caracterizan al sector como de alta inestabilidad y precariedad laboral debería agregarse el alto nivel de (auto)explotación, características fundamentales del trabajo familiar y que se continúa hasta el presente.⁴⁸

Por último, podemos afirmar que las diferentes justificaciones que hemos visto en los censos sobre la utilización y estigmatización del trabajo femenino fueron producto de una construcción social particular. A nuestro entender, este debe ser el punto de partida para entender las relaciones de poder-dominación-subordinación en el marco de un proceso de crecimiento del sistema capitalista que se dio en la sociedad Argentina desde el último

⁴⁸ Neiman, Guillermo; Blanco, Mariela y Martín, Clara. “Tradicional y modernos. Una aproximación a los cambios cuantitativos y cualitativos de la demanda de mano de obra en el cultivo de vid.” En Guillermo

cuarto del siglo XIX y de la cual la historia social en general y la historia de género en particular, han venido dado acabada cuenta en las últimas décadas. Los datos censales junto a las diferentes fuentes cualitativas analizadas permiten tener una mejor aproximación al problema aquí planteado.